



INFORME LEGISLATIVO

Volumen 2 Núm. 1

Estimados camaristas:

Recientemente analizamos la gestión de nuestra Asamblea Legislativa durante este año natural. Encontramos que durante las pasadas dos sesiones legislativas, se aprobaron poco más de 258 leyes. De acuerdo a mi análisis, alrededor de 9 van dirigidas al sector agrícola, 3 al sector cooperativo, 2 impactan a los restaurantes, 13 al sector de la salud, y 10 al de seguros. En términos de desarrollo económico, sin embargo, muchas de estas leyes se han quedado cortas.

Si bien se aprobaron leyes importantes como la Ley 258-2018 que crea la “Ley de las Cooperativas de Energía de Puerto Rico”, proyectos que pudieran mejorar las condiciones de inversión en Puerto Rico como el de zonas de oportunidad, el código de incentivos, y la medida que elimina el impuesto al inventario quedaron sobre el tintero. Estos proyectos, deben ser atendidos con premura en la próxima sesión legislativa.

En fin, la Legislatura tuvo durante el 2018 aciertos y desaciertos que hacen debatible si fue o no un buen año en términos de cantidad y calidad de legislación para el sector económico. En esta próxima sesión legislativa trabajaremos para que estos proyectos y otros tantos que son prioritarios para el sector privado sean aprobados. Agradeceremos cualquier comentario o sugerencia que nos ayude a lograr este objetivo.

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en este nuevo año.